

POSICIÓN. FUE EL ÚNICO LIBERAL QUE VOTÓ EN CONTRA DE LA NÓMINA DE 15 CANDIDATOS

Banegas: "Lista no se construyó con el consenso de los diputados"

► El legislador dice que proceso de elección de la nueva Corte Suprema de Justicia debe ser expedito**NUEVA
CORTE**Redacción La Prensa
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. La falta de consenso de la nómina de los 15 aspirantes a magistrados de la Corte Suprema de Justicia en el interior de los partidos incidió para que su voto fuera en contra, dijo el diputado liberal Darío Banegas.

El legislador por el departamento de Cortés fue el único de los 27 de su partido que no apoyó esa nómina porque aseguró que no se construyó en el Congreso Nacional.

"Por lo menos en lo que yo conozco, es una lista que vino elaborada de afuera, que no se construyó allí, no fue una lista que se fue armando con el consenso de los diputados", señaló. El Legislativo no logró los 86 votos a favor para elegir la nueva Corte Suprema de Justicia, por lo que ahora se definirá mediante voto secreto y se seleccionará a los 15 entre la lista de 45 que presentó la Junta Nominadora.

Banegas dijo que no recibió ningún tipo de presión para tomar su decisión y sí la petición de sus compañeros de bancada para votar a favor. "Fueron solicitudes respetuo-



POSTURA. Darío Banegas fue el único liberal que no apoyó el lunes la nómina de 15 aspirantes a magistrados. FOTO: ANDRO RODRÍGUEZ

sas para que yo los pudiera acompañar, pero mantuve mi posición, expliqué todos mis argumentos en una reunión privada de la bancada y respetaron mi punto de vista". Considera que fuera de los 15

abogados que integraban la lista se quedaban muchos con méritos para pertenecer a la Corte Suprema de Justicia y conformar un organismo independiente.

"Yo no favorezco la idea de

que la Corte Suprema de Justicia debe contribuir a cerrar un círculo de poder en torno a nadie y que sea un pastel para repartir. Yo creo en ese sentido que hay que optar por los más idóneos

**"DEBE HABER
TRANSPARENCIA
Y UNA SESIÓN
ABIERTA
PARA QUE LA
POBLACIÓN VEA"**

DARÍO BANEGAS
Diputado

independientemente de sus apreciaciones políticas. Hay varios que están en esa lista que me presentaron con los cuales no estoy de acuerdo y hay otros que ojalá puedan ingresar ahora con este nuevo sistema de elección", dijo el diputado por Cortés.

Dijo que ahora se debe establecer un proceso expedito para elegir a los 15 entre los 45 y que cada diputado pueda formular su votación de manera libre y rápida para llegar a consensos.

El proceso por ser inédito dice que no se puede decir el tiempo que podría llevar. "Hay varios puntos a considerar, uno de ellos con qué criterio se va a establecer una papeleta para poder votar y de eso dependerá, en gran medida, la tardanza en definirse los nuevos magistrados. Lo importante no es hacerlo rápido, sino bien", apuntó.